



## MINUTA

### JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2007

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día **treinta y uno de julio de 2007**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la Décimo Tercera sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### **Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Lic. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que estuvieron presentes los directores ejecutivos de Organización y Geografía Electoral, de Administración y del Servicio Profesional Electoral, de Asociaciones Políticas, el Presidente y el propio Secretario, estando presentes cinco integrantes de la Junta Ejecutiva.

Una vez verificado el quórum establecido en el artículo 19 de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal y con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con la lectura de los puntos del orden del día a cargo del Secretario de la Junta Ejecutiva, al tenor siguiente:

**1.- Presentación a los integrantes de la Junta Ejecutiva del oficio IEDF/DEASPE/1578/2007, suscrito por el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral que contiene información sobre el número de funcionarios inscritos participantes y evaluados en los cursos de "Ética Pública", "Administración de Documentos y Gestión de Archivos", e "Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal".**

2.- Presentación a los integrantes de la Junta Ejecutiva del acta de calificaciones y la estadística de resultados de asistencia y evaluación del curso "Administración de Documentos y Gestión de Archivos" del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2007.

3.- Análisis y en su caso aprobación de los dictámenes que emita el Centro de Formación y Desarrollo correspondientes a los instructores que participarán en los cursos de "Normalización Curricular" previstos en el Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2007.

4.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite el Centro de Formación y Desarrollo correspondiente al instructor del módulo cuatro, "Autoridades Electorales Locales en el Distrito Federal", del tronco común del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2007.

5.- Análisis y en su caso, aprobación de los materiales de estudio que se utilizarán en los cursos del Proyecto de Normalización Curricular del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** anunció la incorporación a la sesión de la **Lic. Laura Rebeca Martínez Moya**, y a continuación procede a poner en consideración de los presentes la propuesta de orden del día.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, en uso de la palabra, sugirió en razón del volumen de la documentación presentada, se declarara a la Junta Ejecutiva, en sesión permanente y se decretara un receso con el propósito de contar el tiempo suficiente para conocer la documentación distribuida con la convocatoria.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, puso a la consideración de los integrantes la propuesta formulada por el Secretario de la Junta Ejecutiva y al no haber más comentarios, los integrantes de este órgano colegiado tomaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JE115-07** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 9 fracciones IX y X del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, y con el propósito de contar con más tiempo para analizar los documentos de la sesión, aprueba declarar en sesión permanente este órgano colegiado y decretar un receso.  
Aprobado por unanimidad.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 9 fracciones IX y X del Reglamento de Organización y funcionamiento de la Junta Ejecutiva y con base en el acuerdo aprobado, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día 31 de julio de 2007, decretó un receso de esta sesión declarada en permanente.

### **REANUDACIÓN DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA INCIADA EL 31 DE JULIO DE 2007.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día **tres de agosto de 2007**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, se reinició la Décimo Tercera sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### **Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que estuvieron presentes los directores ejecutivos de Organización y Geografía Electoral, de Asociaciones Políticas, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el presidente y el propio Secretario, estando presentes cinco integrantes de la Junta Ejecutiva.

Una vez verificado el quórum establecido en el artículo 19 de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal y con fundamento en el artículo 18 del mismo ordenamiento, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** declaró la reanudación de la sesión, al tiempo que anunció la incorporación del **Lic. Carlos Nava Pérez**, Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, así como da la bienvenida a la Lic. Diana Talavera Flores.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta** instruyó al Secretario de este órgano, para dar cuenta con los siguientes asuntos pendientes del orden del día.

**1.- Presentación a los integrantes de la Junta Ejecutiva del oficio IEDF/DEASPE/1578/2007, suscrito por el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, que contiene información sobre el número de funcionarios inscritos, participantes y evaluados en los cursos “Ética Pública”, “Administración de Documentos y Gestión de Archivos” e “Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal”.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 23 segundo párrafo, en relación con el artículo 9 fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal concedió el uso de la palabra a la **Lic. Diana Talavera Flores**, Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo, con el propósito de que abundara sobre el contenido del documento.

La **Lic. Diana Talavera Flores** comentó respecto de la información que de acuerdo al Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo aprobó esta Junta Ejecutiva, así como de los resultados que se han ido dando de la aprobación en cada uno de los cursos que se han desarrollado. Hizo referencia del curso de “Ética Pública” cuyos resultados ya fueron revisados por los integrantes de la Junta Ejecutiva, y sólo están pendientes algunas evaluaciones. Aclaró que en el caso del curso de “Administración de Documentos y Gestión de Archivos” el 27 y 28 de junio asistieron 6 funcionarios del Instituto, el 9 y 10 de julio, asistieron 10 funcionarios del Instituto, el 16 y 17 de julio, la asistencia fue de 3 funcionarios y para el 3 y 4 de agosto asistirían 4 funcionarios. Respecto del curso “Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, el periodo de capacitación fue del 18 de junio al 13 de julio, modificándose de acuerdo con la circular 120 las fechas de las evaluaciones para el día 24 de julio de 2007. La inscripción fue de 260 personas, 251 concluyeron, y 18 no se inscribieron, lo que reportó el 96.54% de asistentes. Señaló que este curso se realizó a través de Internet por medio del aula virtual del INFODF, y algunos de los funcionarios se presentaron a la evaluación que se realizó en el Centro de Formación y Desarrollo. Indicó que para obtener la constancia respectiva se requiere concluir el curso de Internet en los términos del INFODF y la acreditación en términos del propio Instituto. Las calificaciones se darán a conocer a la brevedad a la Junta Ejecutiva.

El **Lic. Carlos Nava Pérez**, solicitó una corrección del área de adscripción de un participante al curso de “Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Al no existir más comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JE116-07** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada de la información sobre el número de funcionarios inscritos, participantes y evaluados en los cursos “*Ética Pública*”, “*Administración de Documentos y Gestión de Archivos*” e “*Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal*”.

En forma inmediata, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**2.- Presentación a los integrantes de la Junta Ejecutiva del acta de calificaciones y la estadística de resultados y asistencia y evaluación del curso “Administración de Documentos y Gestión de Archivos” del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo. 2007.**

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, informó que al inicio de la discusión de este asunto, se había distribuido un sobre cerrado que contenía los documentos antes señalados.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 23 segundo párrafo, en relación con el artículo 9 fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal concedió el uso de la palabra a la **Lic. Diana Talavera Flores**, Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo, con el propósito de que abundara sobre el contenido del documento.

**Lic. Diana Talavera Flores**, informó que respecto del cumplimiento al Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2007, se entrega la estadística de resultados del curso de “Administración de Documentos y Gestión de Archivos” en el cual se evaluaron 9 funcionarios inscritos, acreditados 8 y 1 que no acreditó. Señaló que está pendiente una impartición más programada para los días 13 y 14 de agosto y la evaluación de los que asistieron el 16 y 17 de julio. Este examen estaría pendiente para 7 personas y en su momento se informará sobre los resultados de la evaluación.

Al no existir más comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JE117-07** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del Acta de Calificaciones y la Estadística de Resultados de Asistencia y Evaluación del Curso “*Administración de Documentos y Gestión de Archivos*” del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2007.

En forma inmediata, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**3.- Análisis y en su caso aprobación de los dictámenes que emite el Centro de Formación y Desarrollo correspondientes a los instructores que participarán en los cursos de Normalización Curricular previstos en el Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2007.**

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración de los integrantes de dicho órgano colegiado, los dictámenes para dar cumplimiento de la actividad 15, del numeral 6.1.2 denominado *Calendario de Actividades 2007 para la Normalización Curricular de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el Tronco Común y en los cursos de los Programas de Formación y Desarrollo 2001, 2002, 2005 y 2006 del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral de 2007.*

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 23 segundo párrafo, en relación con el artículo 9 fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal concedió el uso de la palabra a la Lic. Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo, para brindar mayores datos sobre el tema.

La **Lic. Diana Talavera Flores**, expuso que con la discusión de estos documentos, se daba cumplimiento al calendario de actividades del Programa de Formación y Desarrollo, así como al artículo 118 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del diseño y elaboración de los materiales a utilizar, los que serán aprobados por la Junta Ejecutiva, apoyándose en expertos en las materias de dicho programa, informándose de lo anterior a la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Los cursos, "Estadística Aplicada", "Negociación y Solución de Conflictos", "Desarrollo de Habilidades del Pensamiento", "Hermenéutica y Argumentación Jurídica", "Elaboración de Informes" y el de "Medios de Impugnación", se impartirán por instructores que participaron en el Programa de Formación y Desarrollo 2006. Dando a conocer los perfiles de algunos de los instructores.

El **Lic. Alfredo Ríos Camarena**, solicitó la aclaración de los dictámenes que no presentan firma, mismos que a decir de la Lic. Diana Talavera, que se deben a un error, pero que le serán sustituidos.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JE118-07** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento de la actividad 15, del numeral 6.1.2 *Calendario de Actividades 2007 para la normalización curricular de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el Tronco Común y en los cursos de los programas de formación y desarrollo 2001, 2002, 2005 y 2006, del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2007*, aprueba los dictámenes que emite el Centro

de Formación y Desarrollo correspondientes a los Instructores Mtra. Dulce María Peralta González Rubio, Mtro. Alexander Toirac García, Mtra. Patricia Meraz Ríos, Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco, Ramón Norberto Galindo Villasana, y Lic. Gustavo Anzaldo Hernández, quienes participarán en los *Cursos de Normalización Curricular* previstos en el mencionado programa.  
Aprobado por unanimidad.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**4.- Análisis y en su caso aprobación del Dictamen que emite el Centro de Formación y Desarrollo correspondiente al instructor del módulo 4, "Autoridades Electorales Locales en el Distrito Federal", del Tronco Común del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2007.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 23 segundo párrafo, en relación con el artículo 9 fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal concedió el uso de la palabra a la Lic. Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo, para brindar mayores datos sobre el asunto.

La **Lic. Diana Talavera Flores**, explicó que se someten a la consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva, la propuesta del Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco como instructor para el módulo IV del sistema de Tronco Común a través de la modalidad del sistema de capacitación en línea. Asimismo, dio una semblanza de su perfil profesional.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JE119-07** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento de la actividad 15, del numeral 6.1.2 *Calendario de Actividades 2007 para la normalización curricular de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el Tronco Común y en los cursos de los programas de formación y desarrollo 2001, 2002, 2005 y 2006, del Programa y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2007*, aprueba el dictamen que emite el Centro de Formación y Desarrollo correspondiente al instructor Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco quien impartirá el Módulo 4 "*Autoridades Electorales Locales en el Distrito Federal*" del Tronco Común del mencionado programa.  
Aprobado por unanimidad.

Una vez concluido el asunto anterior, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

**5.- Análisis y en su caso aprobación de los materiales de estudio que se utilizarán en los cursos del proyecto de normalización curricular del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2007.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 23 segundo párrafo, en relación con el artículo 9 fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal concedió el uso de la palabra a la Lic. Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo, para abundar en los materiales de estudio que puso a la consideración de este órgano colegiado.

La **Lic. Diana Talavera Flores**, puso a consideración de la Junta Ejecutiva el Manual del Curso de Estadística Aplicada, elaborado por la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología de la UNAM, que contiene los temas impartidos en el programa de formación del año 2006, curso que tendrá que ser aprobado por los funcionarios miembros del Servicio Profesional Electoral.

Explicó que el Manual del curso Negociación y Solución de Conflictos, también elaborado por la facultad mencionada fue utilizado en 2006, mismo que se ha reorganizado y actualizado. Por lo que hace a la Antología y Guía de Estudio del curso de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, éste fue validado por la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología de la UNAM y fue utilizado en 2002. El Manual del curso de Elaboración de Informes elaborado por la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM fue utilizado en el ciclo de capacitación de 2006 y actualizado. agregó que también se presenta una compilación del curso de Hermenéutica y Argumentación Jurídica, actualizado. Se presentan los materiales de estudio del curso de Medios de Impugnación en el Distrito Federal, con modificaciones sustanciales, en el sentido de que fue reformulado el Libro Octavo del Código Electoral del Distrito Federal.

El **Lic. Iván Huesca Licona**, comentó que en el curso de Negociación y Solución de Conflictos, los temas incorporados vienen a complementar dicho curso, y por lo que se refiere a la compilación de lecturas para el curso de Hermenéutica y Argumentación Jurídica, contiene una excelente selección de lecturas, al igual que para el curso de Negociación y Solución de Conflictos.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JE120-07** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento de la actividad 15, del numeral 6.1.2 *Calendario de Actividades 2007 para la normalización curricular de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el Tronco Común y en los cursos de los programas de formación y desarrollo 2001, 2002, 2005 y 2006, del Programa y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2007*, aprueba los materiales de estudio que se utilizarán en los cursos del proyecto de normalización curricular siguientes:



- Manual del curso *Estadística Aplicada*, elaborado por la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología de la UNAM.
- Manual del curso *Negociación y Solución de Conflictos*, elaborado y actualizado por la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología de la UNAM.
- Antología y Guía de Estudio del curso *Desarrollo de Habilidades del Pensamiento*, revisado y validado por la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología de la UNAM.
- Manual del Curso *Elaboración de Informes*, elaborado y validado por la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
- Compilación de lecturas del curso *Hermenéutica y Argumentación Jurídica*, actualizada en coordinación con el Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco.
- Compilación de lecturas del curso *Medios de Impugnación en el Distrito Federal*, integrada en coordinación con el Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

Aprobado por unanimidad.

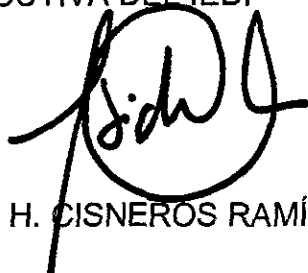
Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el orden del día.

Al haberse agotado los puntos enlistados en el orden del día, siendo las **doce horas con cincuenta minutos del día 3 de agosto de 2007**, el Presidente dio por concluida la sesión.

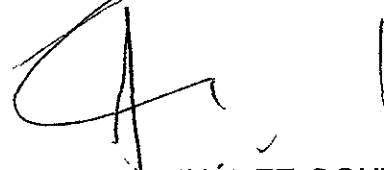
Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
EJECUTIVA DEL IEDF



DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
EJECUTIVA DEL IEDF



LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ